AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FERIAL / 2025

CIRCULAR EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS A PRESTAR EN LAS CASETAS DE SERVICIOS DEL RECINTO FERIAL CORPUS / 2025

LIMPIADOR/A

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DEL **CORPUS/2025** Y SOBRE LA BASE DEL ACUERDO PLENARIO DE 7 DE MAYO DE 2002 POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA GERENCIA DEL FERIAL, LOS TRABAJOS A REALIZAR Y LA NORMATIVA A APLICAR SEGÚN PROPUESTA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CARÁCTER DE LA GERENCIA DEL FERIAL, SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INTERESADO EN PRESTAR SERVICIOS EN LAS CASETAS DEL RECINTO FERIAL LA PRESENTE CIRCULAR, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

A) **FUNCIONES:** LA LIMPIEZA DE TODAS LAS CASETAS DE SERVICIOS, ASÍ COMO LOS ASEOS DE LAS MISMAS.

B) **CATEGORÍA Y GRUPO:** PERSONAL QUE REALICE FUNCIONES DE LIMPIADOR/A PREVISTAS EN LA RPT MUNICIPAL.

C) **INCOMPATIBILIDADES:**

- NO SE PODRÁ CONCURRIR EN EL MISMO AÑO POR MÁS DE UN SISTEMA, GENERAL O GENERAL DE ÁREA.

- NADIE PODRÁ PERCIBIR REMUNERACIONES, EN EL MISMO AÑO, POR MÁS DE UN CONCEPTO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL FERIAL.

- NO PODRÁN CONCURRIR A LOS PUESTOS DE LA RPT FERIAL, LAS PERSONAS QUE OSTENTEN UNA JEFATURA EN LA RPT MUNICIPAL, EXCEPTO A AQUELLOS PUESTOS RELACIONADOS COMO TÉCNICOS RESPONSABLES DE LOS DISTINTOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA GERENCIA DEL FERIAL.

- NO PODRÁN OCUPAR PUESTOS EN LA RPT FERIAL, LAS PERSONAS QUE HABIENDO DESEMPEÑADO OTRO AÑO ALGÚN PUESTO EN LA MISMA, HAYAN SIDO EXCLUIDAS, POR INCUMPLIMIENTO O INCOMPETENCIA, A PROPUESTA DE LA GERENCIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA DE LA COMISIÓN COMPETENTE.

D) **SISTEMA DE ELECCIÓN:** A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN SOMETIDOS A ESTE SISTEMA, PODRÁ CONCURRIR TODO EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ANTES CITADOS Y SU ELECCIÓN SE PRODUCE POR **SORTEO**, EXCLUYÉNDOSE LOS QUE HAYAN OCUPADO UN PUESTO DE DICHA RELACIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, SALVO QUE NO HAYA OTROS VOLUNTARIOS/AS.

- LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR SOLICITUD, EN MODELO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CIRCULAR, **EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS**, DURANTE LOS **DÍAS 22 DE ABRIL AL 6 DE MAYO PRÓXIMOS**, AMBOS INCLUSIVE (diez días hábiles).

HORARIO:

A CRITERIO DE LA PERSONA ENCARGADA DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Nº DE PUESTOS: **1**
COMPLEMENTO ASIGNADO: **1.050 EUROS**.

EL SORTEO TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO VIERNES **30 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**